MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTARATCIONES

Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Alberto, República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre de dos mil doce, siendo las 10:15, horas, se reúnen en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avenidas Mcal López y Eusebio Ayala, los señores, Abog. Luis Gallardo Pereira y Shirlei Holnik responsables de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Municipalidad; los oferentes por orden de presentación: -------

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del **CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº. 07/2012 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA "ADQUISICION DE PALA CARGADORA"**, aprobado por Resolución N° 401/2012 IM, de fecha 01, de octubre del 2012 de la Municipalidad de San Alberto.----------

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad con la sección II – IAO 26.1, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.----------

La firma que presenta oferta en este acto, es el siguiente: ----------

1- **OURO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A continuación se detalla los precios ofertado por la firma citada precedentemente: -

(En guaraníes– IVA INCLUIDO)

DESCRIPCIÓN	OFERENTE Nº 1
ADQUISICION DE PALA CARGADORA	OURO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
TPTAL GENERAL	398.000.000

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **no surgen observaciones** sobre el tema de referencia.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO U.O.C

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00, horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

ABOG. LUIS GALLARDO
ASESOR DE U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO U.O.C

SHIRLEI HOLNIK
RESPONSABLE DE LA U.O.C.

OFERENTE

OURO VERDE S.A.
LIC. HUGO ROA MAXIMO CASTELLANI
CINº. 1.803.551